



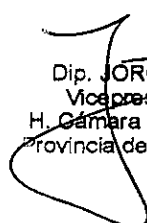
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

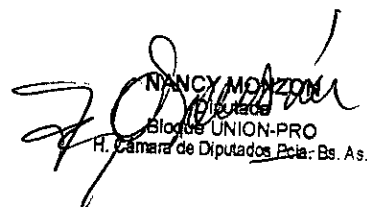
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el 20° Aniversario de la Semana Internacional de la Lactancia Materna, conmemorada del 1° al 7 de Agosto de 2010.-


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1°
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


NANCY MONZON
Diputada
Bloque UNION-PRO
H. Cámara de Diputados Pcia: Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

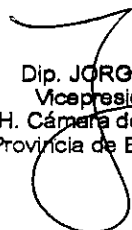


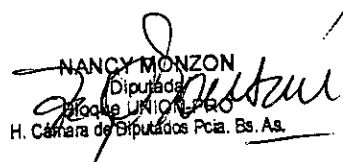
FUNDAMENTOS:

La Semana de la Lactancia es una iniciativa de carácter mundial que tiene origen en una Cumbre Mundial realizada en Italia en el año 1990. La cumbre, a la que asistieron representantes de 30 países, se realizó bajo el lema: "La lactancia materna en el decenio de 1990: una iniciativa a nivel mundial". En dicha reunión se respaldó la Convención sobre los Derechos de la Infancia y firmaron una declaración de compromiso: llamada La Declaración de Innocenti. Estas acciones dieron origen a dos organizaciones que actualmente generan iniciativas propendientes a difundir los beneficios de la Lactancia natural: la Alianza Mundial pro Lactancia Materna o WABA por su nombre en inglés (World Alliance of Breastfeeding Action) y la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la lactancia (IHAN). Ambas hacen hincapié en los beneficios de la lactancia natural en cuanto el mejor modo de proporcionar al recién nacido los nutrientes que necesita.

En 1998, la Organización Mundial de la Salud, publicó un documento titulado "Pruebas Científicas de los Diez Pasos hacia una Lactancia Natural". En ese texto se fundamentaban:

1. Disponer de una política por escrito relativa a la lactancia materna que sistemáticamente se ponga en conocimiento de todo el personal de atención de la salud.
2. Capacitar a todo el personal para llevar a cabo esa política.
3. Informar a las embarazadas de los beneficios de la lactancia materna y como realizarla.
4. Ayudar a las madres a iniciar la lactancia en la media hora siguiente al parto.
5. Mostrar a la madre como se debe dar de mamar al niño y como mantener la lactación incluso si se ha de separar del niño.
6. No dar a los recién nacidos más que la leche materna.
7. Facilitar la cohabitación de la madre y el hijo 24 horas al día.
8. Fomentar la lactancia a demanda.
9. No dar a los niños alimentados a pecho chupetes.
10. Fomentar el establecimiento de grupos de apoyo a la lactancia materna y procurar que las madres se pongan en contacto con ellos.


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


NANCY MONZON
Diputada
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



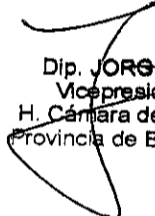
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

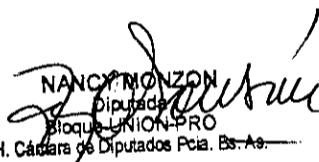
El lema de este año es "Paso a paso hacia una atención humana del nacimiento y la lactancia" con el objetivo de difundir la IHAN tanto a nivel hospitalario como en los Centros de Salud. Otro objetivo es el de informar de los derechos de la madre y el niño, así como los beneficios de la lactancia.

La lactancia materna es recomendada para la salud del recién nacido ya que previene enfermedades como asma, eczema, neumonías, alergias, diabetes, enfermedad celíaca, enfermedad inflamatoria intestinal crónica, Síndrome de Muerte Súbita, leucemia. Debe destacarse que la lactancia protege de enfermedades infecciosas como diarreas, neumonías, otitis, bronquiolitis y otras infecciones graves de los bebés. Reduce también la anemia, el riesgo de obesidad y la lesión de la retina del prematuro.

También protege a la madre que amamanta de la anemia y la depresión post-parto, del cáncer de mama y de ovario, de la diabetes, la hipertensión, la osteoporosis, la artritis reumatoidea, la obesidad post-parto y contribuye a espaciar los nacimientos.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


NANCY MONZON
Diputada
Bloque UNION-PRO
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.